

<b>Nombre de la prueba</b>	CX FORNELLS DE LA SELVA						
<b>Modalidad</b>	CICLOCROSS	<b>Clase</b>	1.33.5 CICLOCROSS PUNTUABLE RANKING RFEC				
<b>Categorías</b>	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
<b>Localidad</b>	FORNELLS DE LA SELVA				<b>Provincia</b>	GIRONA	
<b>Inicio</b>	09/12/2023	<b>Fin</b>	09/12/2023	<b>Hora</b>	09:15	<b>Federación</b>	CATALANA

<b>Club Organizador</b>	FORNELLS DE LA SELVA, CLUB BTT			<b>Licencia</b>	G17702663		
<b>Localidad</b>	FORNELLS DE LA SELVA			<b>Provincia</b>	GIRONA		
<b>Dirección</b>	C/VICENS VIVES S/N				<b>C.P.</b>	17458	
<b>Director de Organización</b>	FRANCESC FERRAGUTCASAS						
<b>E-mail</b>	info@bttfornells.org				<b>Teléfono</b>	607253005	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	C/SANT SEBASTIÀ, 89 17430-FORNELLS DE LA SELVA						
<b>Teléfono</b>		<b>Móvil</b>	607253005		<b>Fax</b>		
<b>E-mail</b>	info@bttfornells.org						
<b>Página Web</b>	https://www.bttfornells.org						
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
<b>Nº de Cuenta</b>			<b>Entidad</b>				
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Federación						
<b>Fecha Apertura</b>	25/11/2023			<b>Fecha Cierre</b>	07/12/2023		

3. La presentación de los y las ciclistas para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los y las ciclistas como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	FORNELLS DE LA SELVA						
<b>Dirección</b>	ZONA ESPORTIVA						
<b>Fecha</b>	09/12/2023			<b>Horario</b>	08:00-09:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No							

#### Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>	09/12/2023	<b>Hora</b>	08:30
<b>Lugar</b>	Zona Esportiva Fornells de la Selva			
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>	09/12/2023	<b>Hora</b>	08:15
<b>Lugar</b>	Zona Esportiva Fornells de la Selva			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Zona Esportiva Fornells de la Selva	Zona Esportiva Fornells de la Selva	2,00	09:15	13:30	14:00	100,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem.	90	No	60	No	50	No	40	No	30	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	90	No	60	No	50	No	40	No	30	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	30	No	15	No	10	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite UCI	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	CLUB BTT FORNELLS DE LA SELVA
Dirección	C/SANT SEBASTIÀ, 89 17430 - FORNELLS DE LA SELVA

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓ CATALANA DE CICLISME		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
  Firma y Sello		 		 	
Fecha	27/11/2023	Fecha	27/11/2023	Fecha	Fecha: 30/11/2023

JAUME BOIX MORA

con NIF Nº

4029\*\*\*\*\*

En representación de la entidad **FORNELLS DE LA SELVA, CLUB BTT,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN CATALANA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

**DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA**

<b>Nombre de la prueba</b>	CX FORNELLS DE LA SELVA						
<b>Modalidad</b>	CICLOCROSS	<b>Clase</b>	1.33.5 CICLOCROSS PUNTUABLE RANKING RFEC				
<b>Categorías</b>	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE UCI, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE						
<b>Localidad</b>	FORNELLS DE LA SELVA				<b>Provincia</b>	GIRONA	
<b>Inicio</b>	09/12/2023	<b>Fin</b>	09/12/2023	<b>Hora</b>	09:15	<b>Federación</b>	CATALANA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- \* Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

GIRONA a 30/11/2023

Firma y Sello


